

PRESENTACIÓN

Derecho Público Iberoamericano presenta su vigésimo número. En esta ocasión hemos reunido importantes colaboraciones de especialistas de España, Argentina y Chile.

Distribuimos los estudios científicos en dos áreas: “Los problemas del constitucionalismo” y “Una crítica a la Ilustración”.

En el ámbito de los “Los problemas del constitucionalismo” incluimos cuatro trabajos. El primero es de la profesora española doctora Patricia Santos Rodríguez y se denomina “De los derechos de las mujeres al feminismo constitucional. Análisis crítico a través del derecho comparado”. El título es decidor y nos conduce a un análisis serio de un problema de máxima actualidad. En segundo lugar publicamos un estudio de la profesora Valentina Verbal sobre “La modernidad en disputa. La temprana ruta chilena al constitucionalismo (1823-1833)”. El trabajo apunta a problematizar las omisiones frecuentes en que incurre la historiografía sobre este periodo.

Damos a conocer, asimismo, el estudio del profesor Gonzalo Carrasco acerca de los riesgos de la legitimación del derecho por la vía del consenso y del procedimiento, a propósito de las concepciones democráticas inmanentistas que se impulsan en nuestro país. También publicamos el estudio del profesor Alejandro Lagos sobre el problema de la modificación tácita de la Constitución, con particular atención a la jerarquía normativa de los tratados internacionales.

En el área de “Una crítica a la Ilustración” damos a luz la investigación del catedrático argentino doctor Fernando Segovia titulada “Kant, la Ilustración, el individuo y el Estado. Examen y crítica”. En ella el autor analiza la idea kantiana de la Ilustración en el cuadro de la Modernidad, para luego penetrar en algunas de sus ramificaciones: el uso público de la razón, la intersubjetividad racional, el contractualismo hipotético, el constitucionalismo, la república liberal y la libertad negativa o autonomía.

En la sección “Comentarios de Jurisprudencia” hemos recibido dos interesantes análisis. El primero del profesor doctor Luis Alejandro Silva en colaboración con Gustavo Adolfo Días sobre el activismo judicial. Se denomina “Jueces haciendo política: la redefinición del concepto de ciudadanía. Comentario a la sentencia de la Corte Suprema Casilla con

Junji (2018)”. El segundo aporte viene de la mano del profesor doctor Rodrigo Céspedes, del Max Planck Institute, y trata de una sentencia histórica: Contribuciones de guerra durante la ocupación de Tacna: el caso Vargas (1907).

Finalmente, en las “Recensiones” publicamos cuatro reseñas de autoría del profesor Fernando Segovia: de Thomas Telios, Dieter Thomä y Ulrich Schmid (ed.), *The Russian Revolution as ideal and practice. Failures, legacies, and the future of revolution*; de Alfie Bown, *¡Subversión! Conversaciones con Srećko Horvat*; de Edgardo Lander y Santiago Arconada Rodríguez, *Crisis civilizatoria. Experiencias de los gobiernos progresistas y debates en la izquierda latinoamericana*; y de John Keane, *The new despotism*.

Dr. Julio Alvear Téllez
Director